



I. MUNICIPALIDAD DE COIHUECO
ALCALDIA

REFERENCIA:

ADJUDICA LICITACION N° 229-42-L113ADQUISICION DE
MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MOBILIARIO DE SALON
MULTIUSO MUNICIPAL

DECRETO N°:

1703 /

COIHUECO,

27 MAR. 2013

VISTOS:

- 1.- Las facultades conferidas por DFL N° 1/19704 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, publicado en el Diario Oficial de fecha 26 de Julio de 2006.
- 2.- Ley 19886 de fecha 29 de agosto de 2003, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios y su Reglamento.

CONSIDERANDO:

- 1.- D.A. 6120 de fecha 14/12/2011, que aprueba presupuesto municipal año 2012.
- 2.- Ord. N° 04 de fecha 06/11/12, de la Asociación de funcionarios Municipales al Sr. Alcalde de Coihueco, en el cual solicita implementación para Salón Municipal destinado a dicha Asociación mediante Decreto Alcaldicio N° 2.582 de fecha 03/06/2011
- 3.- Autorización del Sr. Alcalde de la comuna para la preparación del proyecto de inversión menor.
- 4.- Proyecto de inversión menor de fecha 20/11/12, ascendente al monto de \$ 2.000.000.-
- 5.- D.A. N° 6487 de fecha 20/11/2012, que aprueba proyecto de inversión menor, y designa responsable de la ejecución del proyecto.
- 6.- Orden de Pedido N° 2177, de fecha 14/03/2013, emitida por el Director de Obras Municipales
- 7.- Bases Técnicas de referencia para Adquisición de de materiales de construcción para implementar salón multiuso Municipal
- 8.- D.A.N° 1393 de fecha 14 de Marzo del 2013, Aprueba las Bases Técnicas de Referencia Licitación Adquisición de Materiales de Construcción para Mobiliario de Salón Multiuso Municipal.

- 9.- Publicación Licitación Publica ID 229-42-L113, compra de materiales de construcción para mobiliario de salón multiuso Municipal.
- 10.- Oferta de los Srs. Sergio Riquelme Canto, Maderas, Agrícola, Transporte y Ferretería E.I, Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.I, y Ferretería Coronel Limitada.
- 11.- Acta de Evaluación de Fecha 26 de Marzo del 2013 "Licitación Adquisición de Materiales de Construcción para Mobiliario de Salón Multiuso Municipal.

DECRETO:

- 1° ADJUDICACION LICITACION N° 229-42-L113, para la Adquisición de Materiales de Construcción para Mobiliario de Salón Multiuso Municipal, al oferente Sergio Riquelme Canto, Maderas, Agrícola, Transporte y Ferretería E.I, por un monto de \$ 349.999 pesos Impuesto Incluido.
- 2° Impútese el gasto al subtítulo 31 Ítem 02 Asignación 004, Sub-asignación 014 "Inversiones Menores del Presupuesto Municipal vigente

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Georgina Moreno Lopez
GEORGINA MORENO LOPEZ
Secretaria Municipal



Carlos Chandia Alarcon
CARLOS CHANDIA ALARCON
Alcalde de Coihueco

CCHA/GML / CCV /ers

DISTRIBUCION:

ARCH. SECRETARIA MUNICIPAL

D.O.M

DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS

INFORME EVALUACION DE OFERTA

Nombre Licitación Pública Adquisición Materiales de Construcción para
Mobiliario de Salón Multiuso Municipal

WWW.Mercadopublico.cl N° 229-42-L113

D.A Designa Comisión Evaluadora 1393 del 14 Marzo del 2013

CUMPLIMIENTO DE LAS BASES Y DEMAS ANTECEDENTES DE LA LICITACION

Se reciben Tres ofertas electrónicas:

- Sergio Riquelme Canto Maderera, Agrícola, Transporte y Ferretería E.I
- Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.I
- Ferretería Coronel Limitada

EVALUACION DE LAS OFERTAS

En La Evaluación de las ofertas se consideraban los siguientes factores y ponderaciones:

. Monto oferta: 70% ----- Plazo de entrega 30%

La evaluación de efectuara de la siguiente manera:

Monto oferta: menor monto oferta x 100/ monto de oferente evaluado

Plazo de Entrega: Menor plazo ofertado x 100/plazo oferente evaluado

- Previo a esta instancia, a través del portal ChileCompras, por el encargado ChileCompras Municipales, son dejadas fuera de bases las siguientes ofertas, por no cumplir requisitos exigidos en Bases Administrativas y Bases Técnicas de Referencia: Comercial Andrés Antonio Otero Uribe E.I.R.I, Ferretería Coronel Limitada

CONCLUSION:

- Conforme a lo descrito anteriormente y considerando que del total de las empresas postulante solo cumple una sola oferta con lo establecido en las Bases; lo que arroja un puntaje de 100 puntos para la única oferta valida y cero puntos para las ofertas rechazadas. La comisión sugiere se adjudique al Oferente Sergio Riquelme Canto Maderera, Agrícola, Transporte y Ferretería E.I, Rut: 76.901.170 – 6; por un monto total de \$ 349.999 pesos Impuesto Incluido. Por

ser la empresa que cumple con lo requerido en las Bases de esta licitación, en lo que se refiere a forma de entrega de los productos y productos requeridos.



[Handwritten signature]

COFRE ZENTENO
Encargado de Chile compra

[Handwritten signature]

JAIME MILLAR VALDES
Encargado de Adquisiciones

[Handwritten signature]

GABRIEL OLIVA RAMIREZ
Encargado de Permiso de Circulación

COIHUECO, Marzo 26 del 2013